



TRASLADO No. 09

**TRASLADO POR DIEZ (10) DIAS, EXCEPCIONES DE MÉRITO (Art., 443 C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2023-0000300	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	CALDERAS THERMOPACK	INDUSTRIA LACTEA GOMARLAC	1	PDF

HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2023, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los diez (10) días de traslado a la parte demandante, sobre excepciones de mérito presentadas por la parte demandada. Vence el día **DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**

**FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA**